



En l@ Red

Nº 0 Boletín Informativo

Nace En l@ Red

Tras varios años de funcionamiento, la Red de Autoridades Ambientales sigue profundizando en su objetivo prioritario de velar por la integración de criterios ambientales en todos y cada uno de los sectores de actuación de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión, para contribuir a promover un Desarrollo Regional Sostenible.

Consecuente con los principios sobre los que se fundamenta, la Red, a través de sus grupos de trabajo y sesiones plenarias, ha elaborado documentos de integración del medio ambiente en distintos sectores, como la agricultura, la pesca, el turismo o el transporte, así como Guías prácticas de evaluación ambiental estratégica, de sensibilización ambiental y tantos otros estudios. Estos textos recogen, con una visión eminentemente práctica, planteamientos generales, líneas específicas de financiación comunitaria, buenas prácticas y recomendaciones específicas para sectores concretos.

Por otra parte, la Red se ha constituido como el foro propicio para la coordinación, reflexión, debate, puesta en común de experiencias, y la elaboración de propuestas, criterios y metodologías, relativas a los aspectos ambientales ligados a las actuaciones de los Fondos comunitarios. Por este motivo es igualmente cada vez mayor la presencia de sus miembros en otros foros y comités vinculados a la gestión de los Fondos comunitarios.

Para acompañar esta misión nace "En l@ Red", boletín electrónico informativo y trimestral de la Red de Autoridades Ambientales.

Será éste el marco en el que se den a conocer las actividades de la Red, novedades del sector, buenas prácticas en curso, y demás cuestiones de interés a un público constituido por sus miembros, expertos nacionales, comunitarios e internacionales en materia ambiental y europea y, en general, todo aquel que se encuentre interesado en estos temas.

En definitiva, este proyecto es un paso más de todos los que trabajamos para alcanzar la integración del medio ambiente en nuestras políticas y sociedades. A partir de ahora, también en el campo de la comunicación con una nueva herramienta de interacción.

CONTENIDOS

La Última Jornada Reunión en Cáceres **2**

Noticias **3-4**

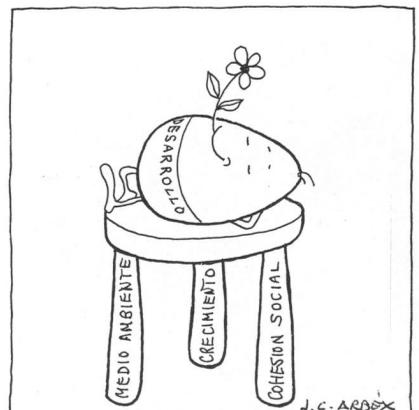
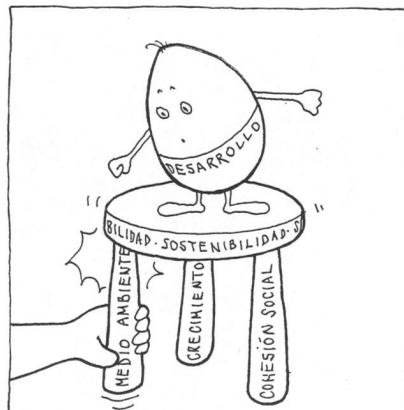
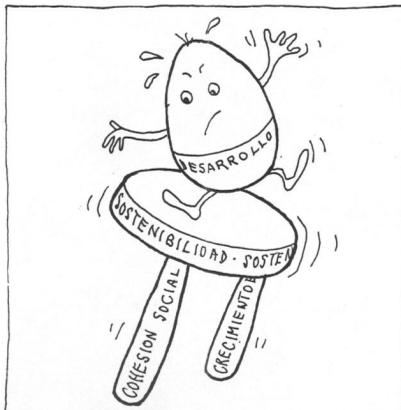
Opinión **5**

Buenas Prácticas **6-7**

La Red en Europa: Italia **8-9**

Novedades Legislativas **10**

Agenda **11**



J. C. ARBEX

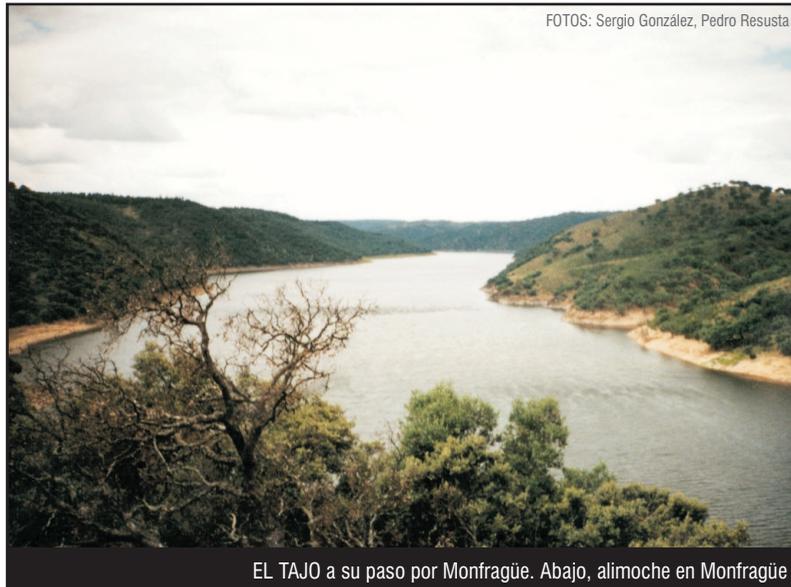
REUNIÓN EN CÁCERES (JUNIO DE 2001)

La Red analiza la gestión de residuos y su financiación

Como cada trimestre, la Red de Autoridades Ambientales celebró el 14 de junio la duodécima Jornada Temática. Esta vez, se abordó una de las grandes preocupaciones de nuestra sociedad: La gestión de los residuos y la financiación europea de intervenciones en este ámbito.

La organización de la Jornada corrió a cargo de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y el Secretariado de la Red y tuvo lugar en Cáceres, en el marco inigualable del Complejo Cultural de San Francisco.

Entre los asistentes se encontraban representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, además de técnicos de las distintas administraciones españolas como el Ministerio de



FOTOS: Sergio González, Pedro Resusta

EL TAJO a su paso por Monfragüe. Abajo, alimoche en Monfragüe

Medio Ambiente y el Ministerio de Hacienda. Al igual que en las jornadas precedentes, la representación de las distintas Comunidades Autónomas fue completa y se contó con la experiencia de agencias y empresas

dedicadas a la gestión, tratamiento y reciclaje de los distintos residuos.

Durante la sesión se presentaron las nuevas orientaciones de la política de residuos comunitaria, las tendencias nacionales y, a nivel

autonómico, las líneas generales del Plan de Residuos de la Junta de Extremadura fueron descritas por D. Leopoldo Torrado Bermejo, Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Por parte del Ministerio de Hacienda se resumieron los tipos de proyectos presentados por España a financiación comunitaria y la Comisión, dio las líneas claves para conseguir esta financiación, entre las que se encuentran los proyectos de gestión y minimización de residuos.

Tras la comida se presentaron distintos

ejemplos prácticos ilustrativos de la labor que se está llevando a cabo en las Comunidades Autónomas en la gestión de residuos: ayuda a la industria a gestionar sus residuos, plantas de tratamiento, sensibilización y participación ciudadana, etc.

Cáceres está situada al oeste de España, en las vertientes de una sierra escarpada. En esta prominencia se levantaba la ciudad origina. De fundación romana, este primer asentamiento urbano de raíz castrense sirvió de base para los futuros musulmanes y cristianos. En el siglo XIX la ciudad antigua quedó como conjunto monumental, mientras que el asentamiento urbano propiamente dicho, creció hacia el norte y el oeste, conforme a un plano reticular.

Conocer Cáceres

Actualmente, un Cáceres poblado por más de 130.000 habitantes, ejerce de centro comercial y administrativo de una región agropecuaria, cuya actividad económica e industria que se cimienta sobre la alimentación, los productos de cuero, de lana, de corcho; la alfarería y el jabón.

El parque natural de Monfragüe

Desde Trujillo hasta Plasencia y abarcando cerca de 18.000 ha., el parque natural de Monfragüe se yergue como uno de los paisajes españoles más representativos de la belleza natural y uno de los hitos ecológicos del país. De hecho, en 1979 su declaración como Espacio Natural supuso la victoria de los grupos de científicos y de ecologistas que denunciaron la posibilidad de que, a finales de los 70, el espacio se convirtiera en un gigantesco eucaliptal.

El Tajo, con su trazado y sus meandros, se convierte en el eje conforme al cual se articula el parque, ejemplo típico de bosque mediterráneo. Una de las características de Monfragüe son sus ricos contrastes, causados por su disposición geográfica y alzado geológico. Así, sus solanas, umbrías y ribera dan lugar a una variada vegetación conformada, principalmente por encinas, acebuches, jarales, alcornoques, quejigos, madroños, brezos, alisos y fresnos. La fauna también es variada y se encuentra conformada por ciervos, ginetas, tejones, lince y nutrias, así como una gran variedad de reptiles. Pero son sus aves y sobre todo sus rapaces, como el buitre negro, el águila imperial, la cigüeña negra o el búho, las que ocupan un destacado papel protagonista en cuanto a su fauna, y no es de extrañar por tanto que el parque haya sido declarado zona de especial protección para aves (ZEPA).



EL SALTO DEL GITANO en Monfragüe

FOTO: Pedro Resusta

Un día para la capa de ozono

Naciones Unidas celebró el pasado 16 de septiembre el Día Internacional para la Protección de la Capa de Ozono. Esta fecha conmemora el día en que se firmó, en 1987, el Protocolo de Montreal, que regula la producción de los clorofluorocarbonos (CFC) y otras sustancias químicas que destruyen el ozono y establece su eliminación progresiva antes de 2010.

Entre los actos que tuvieron lugar para la celebración de este día, el Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan, ofreció un mensaje en el que destacó la lucha por la recuperación de la capa de ozono como un ejemplo positivo para todas las naciones que se preocupan por la preservación del medio ambiente. El Secretario de las Naciones Unidas recordó la necesidad de actuar como comunidad internacional, sumando recursos, creatividad y voluntad política para atacar a las principales amenazas ambientales a las que nos enfrentamos en la actualidad.



El precio del ruido

Entre 2 y 6 billones de pesetas. Esa es la cifra que cada año le cuesta a la Unión Europea su contaminación acústica. Por este motivo, los Quince decidieron apoyar una iniciativa gracias a la cual se obliga a los Estados miembros a llevar un control, mediante un sistema de medición, de los niveles que alcanza la polución sonora en áreas tan concretas como las autopistas o los grandes asentamientos urbanos. La Comisión parlamentaria de Medio Ambiente presentará al pleno en octubre, un informe sobre la contaminación auditiva en el que se pide que se establezcan límites comunes de ruido en toda la UE, y que se acelere el proceso de regulación, en contra de la opinión del Consejo.

Las cifras son alarmantes en España. En efecto, se trata del segundo país más ruidoso del mundo, precedido por Japón. Esto quiere decir, según ha revelado un estudio llevado a cabo por la Unión de Consumidores, que la mitad de los españoles está expuesta a un nivel de saturación acústica superior al límite establecido en 65 decibelios.

Las causas de la contaminación sonora española hay que buscarlas principalmente en el tráfico, responsable hasta en 80% de la misma, siendo Madrid la ciudad española más afectada por este mal. Una solución para paliar las consecuencias negativas de las vías de comunicación que se viene aplicando en diversas ciudades europeas es restringir el acceso de vehículos motorizados a determinadas zonas como los cascos antiguos.

Pesca sostenible para el Mediterráneo

Franz Fischler, comisario de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, considera necesaria la mejora de la gestión pesquera en el Mediterráneo.



Los caladeros mediterráneos se encuentran en peores condiciones que los de otros mares por lo que la Comisión se ha comprometido a promover la cooperación internacional para alcanzar un desarrollo sostenible del Mare Nostrum.

Hacia la gestión sostenible en la Pesca.

FOTO: Laura Santiago

La Comisión Europea da ejemplo con el EMAS

La Comisión Europea ha decidido adherirse al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental. Los objetivos principales de esta decisión son reducir el impacto ambiental de su actividad interna y además servir de ejemplo para el resto de administraciones europeas.

Con la implantación de este sistema de gestión, la Comisión se beneficiará a nivel organizativo y financiero, reforzando así su compromiso de asegurar una administración europea ambientalmente correcta.

La última reforma del Reglamento EMAS, aprobada en marzo de este año y publicada en el mes de septiembre, ha ampliado los sectores de aplicación del EMAS, permitiendo a empresas e instituciones no industriales la participación en el sistema voluntario europeo.

El nuevo reglamento EMAS 761/2001 permite por tanto la adhesión de organismos europeos, si bien en la actualidad ya existen numerosos organismos e instituciones públicos adheridos a otros sistemas de gestión medioambiental en toda Europa.

Luz verde del Gobierno al Plan de Residuos de Construcción y al de Lodos de Depuradora

En el Consejo de Ministros del pasado 4 de junio, el Gobierno aprobó una inversión de casi 150.000 millones de pesetas destinados a la aplicación y puesta en marcha de dos planes nacionales vinculados con la gestión de residuos de construcción y demolición, y de lodos provenientes de las depuradoras de aguas residuales.

El primero, el Plan Nacional de residuos de construcción y demolición, contará con una inversión superior a los 70.000 millones. Con este Plan se pretenden establecer, siempre dentro del marco propuesto por la Unión Europea, las bases para efectuar correctamente todo proceso de reciclaje y de valorización. Dicho Plan exige que, siguiendo un principio jerárquico, se reciclen todos los residuos de construcción y demolición posibles. A su vez, el documento marca una serie de objetivos de consecución cronológica: antes del 31 de diciembre de 2001, valorizar el 50% de los residuos de envases de materiales de construcción; en 2005, reciclar y valorizar el 40% de éstos y, ya en 2006, recoger de forma controlada y llevar a cabo una correcta gestión ambiental del 90%.

El segundo, el Plan Nacional de gestión de lodos procedentes de las depuradoras de aguas residuales, se verá beneficiado por una inversión cercana a los 80.000 millones de pesetas. Así se llevará a cabo el cumplimiento de la Directiva 82/278/CEE, adaptada al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1310/1990, que marca su reutilización con fines agrícolas. El reciclaje y sus múltiples variantes son la máxima prioridad de un Plan que, entre sus principales objetivos, se marca reducir la contaminación de los lodos, caracterizar aquéllos generados antes de 2003, y valorizar hasta un 80% de éstos antes del 2007.

Una Sociedad Estatal del Agua

El ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas ha anunciado en septiembre ante el Congreso que el Gobierno tiene previsto constituir una Sociedad Estatal del Agua, que ayude a la hora de transferir recursos entre las cuencas hidrográficas en el marco del Plan Hidrológico Nacional (PHN).

Matas recordó que el pasado 4 de mayo el Consejo de Ministros finalizó el proceso de creación de las sociedades estatales de aguas vinculadas a cuencas hidrográficas. Esta iniciativa, iniciada en 1996, consistía en la constitución de sociedades por parte de las Confederaciones Hidrográficas para la realización de distintas obras relacionadas con la gestión del agua, con el objetivo de agilizar y flexibilizar la gestión de este recurso.

Sin coche por un día

187 ciudades españolas participaron el 22 de septiembre en el Día sin coches, siendo el país de la Unión Europea con mayor número de municipios comprometidos con esta celebración. Se consiguió el objetivo principal de este día: fomentar el uso racional del vehículo privado y los transportes alternativos, y convertir esta jornada en un día de reflexión. A pesar de la lluvia, que estuvo presente en toda la geografía española, la iniciativa fue secundada por 3,5 millones de españoles. Algunas de las más destacadas respuestas a esta cita anual se dieron en las ciudades de Cádiz y A Coruña, donde se consiguió reducir el tráfico en un 30% y un 25%, respectivamente. Por otro lado, entre las medidas más aceptadas implantadas con motivo de esta jornada se encuentran las de Salamanca y Burgos, municipios donde los ciudadanos pudieron desplazarse gratuitamente en autobús, y Barcelona, que inauguró 2,2 km. de carril bici.



El ministro de Medio Ambiente dio ejemplo a los ciudadanos montando en bicicleta, en compañía de sus homólogos iberoamericanos, que pasearon sobre dos ruedas por la Isla de la Toja, lugar donde se encontraban reunidos con motivo del I Foro Iberoamérica de ministros de Medio Ambiente.

Esta iniciativa, promovida en España por los Ministerios de Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología, va obteniendo anualmente una aceptación creciente. En esta convocatoria se ha exigido, además, el compromiso de cada una de las ciudades de incorporar una medida permanente de mejora de la movilidad urbana.

Presión del transporte sobre el medio ambiente y medidas innovadoras

Según advierte la Agencia Europea de Medio Ambiente la presión ejercida por el transporte, especialmente el rodado y el aéreo, sobre el medio ambiente sigue aumentando con enorme rapidez. Así lo ha estimado la Agencia en el informe TERM 2001 que acaba de publicar.

La Comisión Europea ha dado recientemente su visto bueno al Libro Blanco sobre el transporte, donde se fijan los objetivos para la política europea de transportes de los próximos diez años. La nueva política experimentará un cambio cualitativo de dirección para promover servicios de transporte que respeten el medio ambiente sin alterar la competitividad de la Unión.

En esta misma línea se encuentran las experiencias que financiará la Comisión. Se concederán 50 millones de euros a 14 ciudades de la Unión Europea y cinco países candidatos para desarrollar proyectos para la mejora del transporte urbano y la lucha contra la contaminación, apostando por medidas innovadoras y energías renovables. Entre las ciudades piloto para este proyecto estará Barcelona, donde está prevista la ampliación de las zonas limpias con control de acceso, la implantación de autobuses urbanos propulsado por gas para los servicios en las zonas limpias, y la utilización de vehículos EURO IV para la carga y descarga de mercancías.

Más electricidad renovable en el 2010

Entre los propósitos y objetivos acordados por los 15 Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que se reunieron en junio en la ciudad sueca de Gotemburgo destaca que, a partir del 2010, hasta el 22% de la electricidad producida en la UE deberá proceder de las energías renovables.

España, país del que en 2010 se espera una cuota de contribución del 29,4%, apostará por la energía eólica para la consecución de este fin.

Por otro lado, el pasado 7 de septiembre el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva sobre la promoción de las energías limpias en Europa. Esta nueva norma ayudará a la Unión a cumplir, entre otros, los objetivos marcados en la cumbre del clima de Kyoto.



Aerogeneradores en A Coruña.
FOTO: Pedro Resusta

JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ

Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (Ministerio de Hacienda)

El medio ambiente en la programación estructural 2000-2006

Durante el periodo de programación estructural 1994-1999 se dio especial relevancia a la política ambiental en la cofinanciación de proyectos por parte de los Fondos estructurales y de cohesión de la Unión Europea. Las directrices emanadas del V Programa de Acción en materia de medio ambiente tendentes a asegurar la integración de criterios ambientales, no sólo en las políticas de la Comunidad sino también en el desarrollo de los proyectos financiados con cargo a los Fondos Europeos, se llevaron a cabo con la colaboración de todas las Administraciones y, en particular, de la Red de Autoridades Ambientales.

En la actualidad estamos inmersos en el inicio del nuevo periodo de programación estructural 2000-2006. En este contexto, es especialmente reseñable la existencia de un Eje prioritario de desarrollo específico para cofinanciar proyectos de medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

Entre las medidas previstas en este Eje destacan aquellas relacionadas con la protección, prevención y regeneración de enclaves naturales y rurales, la gestión integral de residuos, saneamiento y depuración de aguas residuales, o la lucha contra la erosión y la desertificación. De esta forma, podemos acometer proyectos de mejora de nuestro medio ambiente cofinanciados por los Fondos Comunitarios.

Merece en especial ser destacada la decisiva apuesta de la Comisión Europea por la integración de la política ambiental en el periodo de programación 2000-2006, a través de todos sus ejes de desarrollo y actuaciones, con una trascendencia y un esfuerzo financiero mucho mayor de los que pudo tener en el periodo anterior.

Además de la obligatoria evaluación previa ambiental que debe pasar todo plan o programa por decisión del nuevo Reglamento general de Fondos Estructurales, en el periodo 2000-2006 va a tenerse en cuenta el principio de integración del medio ambiente en las políticas sectoriales, preconizado en el Quinto Programa de Acción de la Comisión en materia de medio ambiente. Por ello, las consideraciones de tipo ambiental se tienen en cuenta en la definición y en la aplicación de medidas financiadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión, en el conjunto de los Ejes de desarrollo.

En este sentido, la labor de la Red de Autoridades Ambientales es una referencia clave para la consecución de estos objetivos por su propósito último de lograr un desarrollo regional sostenible a través de la integración ambiental.

El esfuerzo de la Red de Autoridades se ha hecho patente en este tiempo gracias a la elaboración de guías prácticas, documentos de integración, convocatoria de jornadas temáticas o en base al propio ejercicio de representación de la Red en comités de seguimiento y reuniones enmarcadas en la política estructural. En el desarrollo de la nueva programación, la labor de este órgano se constituirá en un marco fundamental para alcanzar el objetivo del desarrollo regional sostenible a través de la integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios.

La integración del medio ambiente y la defensa de la política ambiental han de ser para nuestro país un indicador de la posición que queremos tener en el contexto europeo. La cooperación entre todas las Administraciones públicas representa, por ello, un requisito imprescindible para profundizar en este propósito.

Sant Andreu recicla

"Sant Andreu Recicla" es una campaña de comunicación ambiental para promocionar la recogida selectiva de la materia orgánica en el barrio del Congreso, Distrito de Sant Andreu, en Barcelona. Como se sabe, la materia orgánica es la columna vertebral de la gestión de los residuos municipales.



Su objetivo principal es, pues, iniciar esta nueva recogida diferenciada, estableciendo una metodología de comunicación y educación ambiental para implantar la selección de la orgánica en otros tejidos urbanos. En segundo término, se hace también un refuerzo del resto de recogidas selectiva y del Punto Limpio (llamado Punto Verde en Barcelona) dando una coherencia global al proyecto.

IDEAS CLAVE

Aquí se resumen las ideas claves del discurso comunicativo:

- 1. El Ciclo de la Materia Orgánica "De la Tierra a la Tierra... pasando por la cocina"**
 - Beneficios de aprovechar los restos de la comida, sólo si se separan desde casa (el "Ciclo" empieza en casa)
 - Impactos de no reciclarla
- 2. Reciclar es fácil**
 - Son sólo cuatro normas en comparación con el centenar de ellas que debemos aprender, por ejemplo, para conducir.
- 3. No hace falta más espacio en casa**
 - Cubo bicompartimentado para la orgánica (el mismo espacio partido en dos)
 - Sugerencia de utilizar el carro de la compra para guardar en casa el resto de fracciones
- 4. Reciclar es una "buena causa"**
 - Barcelona siempre ha respondido de forma solidaria con las buenas causas: Juegos Olímpicos y Paralímpicos, recogida de dinero y alimentos para países damnificados por desastres naturales...
- 5. Reciclaje y Limpieza van unidos**
 - Las ciudades que más reciclan son también las más limpias.
- 6. Despreocupación**
 - Si tenemos alguna duda sobre si un residuo es orgánico o no, mirarlo en los materiales entregados, si no, no pasa nada!, ponerlo con el rechazo (lo que hoy todavía no se puede reciclar). Ya iremos aprendiendo poco a poco.



METODOLOGÍA

Como interlocutores con la población durante la campaña se han creado cuatro mascotas que son cuatro gatos: Barni y su pandilla (Penkes, Andriu y Fineta), que, aunque han sido pensados para los más pequeños, sus aventuras (que se presentan en formato cómic) son leídas también por los mayores.

Unidades de trabajo

El barrio se ha dividido en tres zonas que constituyen unidades de trabajo y en las que, consecutivamente, se

va implantando la campaña de comunicación y el inicio de la recogida. Cada unidad consta de unas 1.200-1.500 viviendas y 3.000-4.000 habitantes.

Informar a todos

La campaña se dirige a todos los agentes locales: vecinos, asociaciones, escuelas, actividades económicas, así como a la administración (Distrito) y a la empresa que realiza la recogida. Los educadores forman parte de una asociación ecologista que también ha participado en el diseño de la campaña. La credibilidad de los mensajes medioambientales realizados por grupos ecologistas es significativamente mayor que la que tiene la administración.

RESULTADOS

Se ha conseguido llegar al 97% de la población, con un elevado grado de participación de los vecinos en las reuniones y puntos informativos. También muchas de las asociaciones han realizado talleres o han participado en la organización de la fiesta final de campaña. En resumen, se ha conseguido crear un clima favorable y, en muchos casos, proactivo en la recogida selectiva de esta nueva fracción, y en la gestión de los residuos en general, clima que se refleja en los resultados de la recogida, como se ve en la siguiente tabla.

Resultados de la recogida selectiva de la materia orgánica en el barrio del Congreso (Salto 1, 3.108 personas)

MES	Total	Promedio	Impropios	Total neto	Promedio neto	Ratio
ABRIL (inicio 20 de abril)	8.500	850	17%	7.055	705,5	0,227
MAYO	23.694	878	15%	20.140	746	0,240
JUNIO (a 15/6/01)	12.420	887	17%	10.309	736	0,237
PROMEDIO	14.871	882	16%	12.501	741	0,238
TOTAL	44.614			37.504		



Plan Eólico de Castilla y León

• El Plan Eólico de Castilla y León, desarrollado por el Ente Regional de Energía ha sido merecedor de una mención especial dentro del 'Strategical Environmental Assesment and Integration of the Environment into Strategic Decision-Making'.

• La cumbre de Kyoto puso de manifiesto la imperiosa necesidad de reducir las emisiones de CO2. En este foro, la Comunidad Europea se comprometió a reducir hasta en un 8% las expulsiones de aquellos gases que provocan efecto invernadero. Para ello, la Unión Europea se ha marcado el objetivo de promocionar energías renovables como la eólica.

• Dentro de los países que conforman la Unión Europea, España es uno de los que mayor potencial eólico presenta con comunidades autónomas como la gallega, la catalana o la castellano-leonesa, que constituyen emplazamientos idóneos para la explotación y aprovechamiento de esta energía.

• Dentro de estas comunidades, Castilla y León es una de las más destacadas. En dicha región, hay un total de 15 parques eólicos en pleno funcionamiento -6 de ellos en Soria-. Estas instalaciones producen un total de 18.000 MW, lo que supone un 15% del total de la energía generada en España.

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE BIOMETANIZACIÓN Y COMPOSTAJE

Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Comunidad de Madrid

El 19 de junio, la Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Medio Ambiente, puso en Pinto la primera piedra de una planta de biometanización y compostaje de residuos sólidos urbanos (RSU).

El proyecto cuenta con un presupuesto de más de 7.000 millones de pesetas, financiado en un 80% por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea.

Debido al elevado volumen de residuos que se recogen anualmente en una gran ciudad como Madrid y, sobre todo, de cara al problema que supone su gestión, las plantas de biometanización y compostaje aparecen como una de las soluciones más eficaces a la hora de valorizar energéticamente los residuos sólidos urbanos de la Comunidad madrileña. En este tipo de instalaciones se biodegrada la basura para obtener gas metano y compost agrícola. Según se estima, en la futura infraestructura de Pinto, anualmente podrán tratarse cerca de 150.000 toneladas de residuos y obtenerse otras 19.000 de compost. Dichas cifras la situaran a la cabeza de las plantas españolas dedicadas a la consecución de tal fin.

Elaboración de productos vitivinícolas de calidad y respetuosos con el medio ambiente en la Comunidad de La Rioja

La Unión Europea se sirve del Programa LIFE como herramienta comunitaria dedicada, en exclusiva, al apoyo y desarrollo de su política Medioambiental. Su puesta en marcha se remonta a 1992. Actualmente, el programa se encuentra en su tercera fase, comprendida entre los años 2000 y 2004.

El programa LIFE se divide en tres áreas de actuación: naturaleza, terceros países y medio ambiente. Precisamente, dentro de este último apartado se enmarca el proyecto "Empresa, Medio Ambiente y Vino" de la comunidad autónoma de La Rioja.

Este proyecto fue elegido por la Comisión Europea junto a otros 15 de entre las 126 propuestas realizadas en España.

La producción del vino es la actividad económica más importante de La Rioja y la adecuación ambiental es uno de los retos de esta industria. De este modo, la comunidad riojana se ha marcado un doble objetivo: por un lado, la elaboración de productos vitivinícolas respetuosos con el medio ambiente y, por otro, el que dichos productos sean merecedores de la etiqueta "PCRM" (Productos de Calidad Respetuosos con el Medio Ambiente).

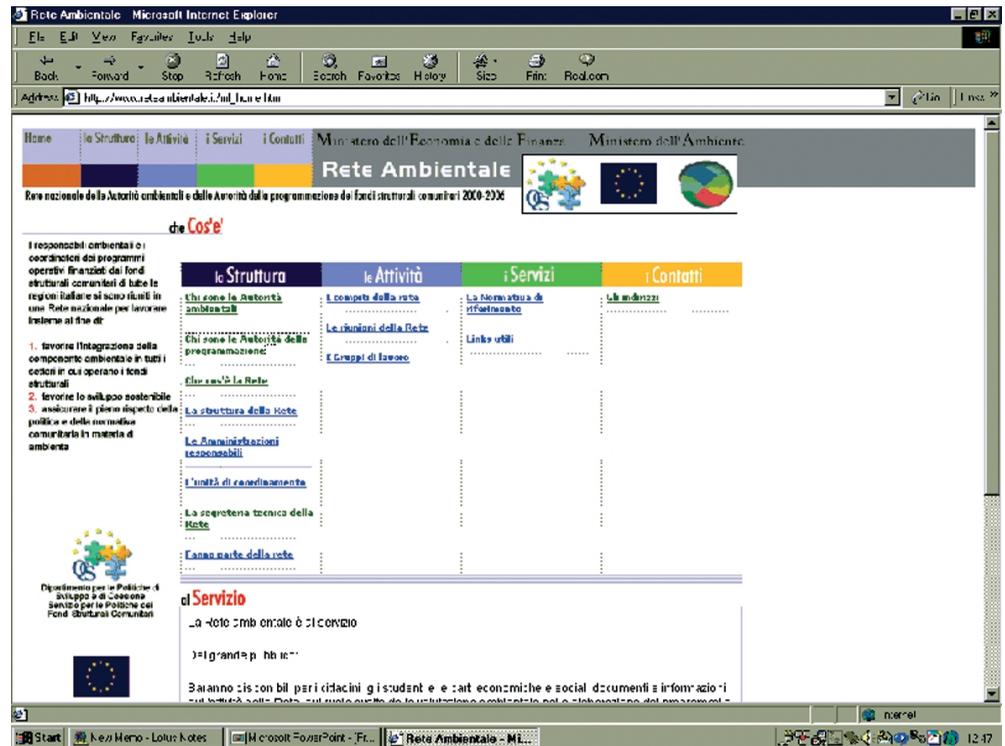
Así, los objetivos del proyecto contemplan la racionalización del consumo de agua y minimización de cargas contaminantes en la industria vitivinícola, el estudio de alternativas y aportación de soluciones más adecuadas de depuración, la reducción del uso de fitosanitarios y abonos químicos en el cultivo de la vid, el aumento del porcentaje de valorización de los subproductos del proceso y, por último, la obtención de un manual de buenas prácticas en el sector vitivinícola.

La Red de Autoridades Ambientales Italiana

La Comunicación de la Comisión Europea sobre 'Política de Cohesión y Medio Ambiente' de 1995 recomendaba a los Estados miembros la creación de Redes de Autoridades Ambientales con el fin de intensificar el seguimiento y la evaluación de las iniciativas cofinanciadas por los Fondos comunitarios. La Red de Autoridades Ambientales española se creó en diciembre de 1997, y desde entonces ha venido desarrollando una incesante actividad con el fin de lograr los objetivos planteados.

La experiencia adquirida por la Red de Autoridades Ambientales española ha sido precisamente una referencia marcada en el desarrollo de la Red de Autoridades Ambientales italiana. De hecho, han sido habituales los contactos y visitas entre ambos órganos, y en especial entre sus Secretariados.

Después de su actuación en la anterior programación estructural 1994-1999, la Red Nacional de las Autoridades Ambientales y de las Autoridades de Programación de los Fondos Estructurales de Italia va a continuar ejerciendo sus funciones en el actual periodo 2000-2006.



El objetivo prioritario de la Red Italiana coincide con el de la española, trabajar para alcanzar la integración de la variable ambiental en todos los sectores de actuación de los fondos. Dicha integración, a su vez, se encuentra promovida

por los gestores de los fondos. Esta Red, como la española, está basada en las relaciones entre instituciones con competencias en las actuaciones de las intervenciones cofinanciadas por los fondos estructurales, alcanzando objetivos

comunes a través del debate y la puesta en común de experiencias.

La Red italiana comparte algunas características con la Red española, si bien existen diferencias importantes.

Entre las tendencias de actuación de la Red Italiana, destaca la promoción de seminarios y actividades de formación y el reconocimiento de ejemplos de buenas prácticas, dando prioridad a los casos de más éxito.

En el nuevo periodo de programación 2000 - 2006, los temas que la Red Italiana va a desarrollar se centrarán en:

- Identificación de criterios e indicadores de sostenibilidad ambiental.

- Correcta aplicación de la normativa comunitaria, nacional y regional en materia de medio ambiente.
- Valoración de los aspectos de tutela del patrimonio histórico-arquitectónico, arqueológico y paisajístico.
- Definición de criterios técnicos y metodológicos para valorar los aspectos ambientales.
- Producción de estadísticas actualizadas sobre el estado del medio ambiente en lo

relativo a los Fondos estructurales.

Coincidiendo con las iniciativas de la Red española, en los primeros meses de 2001, la Red italiana ha puesto en marcha la renovación de su página web, la creación de un completo archivo de documentación y la constitución de dos Grupos de trabajo: un Grupo de Trabajo sobre Cooperación entre Autoridades Ambientales y de Gestión de Fondos (cuyo objetivo

principal es la redacción de un documento orientativo) y un Grupo de Trabajo sobre Direcciones Técnicas y Metodológicas para la valoración de los aspectos ambientales de los Programas Operativos (en su labor se contempla una selección de temas en los que profundizar, como Turismo y medio ambiente o Desarrollo Rural y Medio Ambiente).



RED ITALIANA

Secretariado

Ministerio del Tesoro y Ministerio de Medio Ambiente.
Sede: Ministerio del Tesoro

Miembros

Entre los miembros de la Red Italiana se encuentran, además de las autoridades ambientales y gestoras de Fondos estatales y regionales, representantes de los Ministerios de Cultura y de Sanidad, y del Departamento de Protección Civil de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Unidades

Cuenta con una Unidad de Coordinación (dos coordinadores (uno por cada Ministerio) asistidos por 4 representantes de autoridades ambientales y gestoras de fondos regionales y dos de la Comisión) que elabora la Propuesta del Programa de Actividades, de Reglamento Interno y de Formación de Grupos Sectoriales

Grupos de Trabajo

Se constituyen Grupos de Trabajo para profundizar en argumentos específicos y en la producción de informes. La participación en estos Grupos está abierta también a expertos externos.

Funciones

- Cooperar con gestores en todas las fases de la programación estructural para implantar criterios ambientales.
- Definición de directrices para valoración de aspectos ambientales.
- Elaboración de estadísticas en torno al estado del medio ambiente.
- Informe anual de ejecución de los Programas Operativos.

Reuniones

Reuniones semestrales del Plenario. La Red se reúne dos veces el año.

RED ESPAÑOLA

Secretariado

Secretariado y sede: Ministerio de Medio Ambiente

Miembros

Autoridades ambientales y gestoras de Fondos de las CCAA, la Comisión Europea y los Ministerios de Medio Ambiente, Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales y Agricultura, Pesca y Alimentación, y la FEMP.

Unidades

Esta unidad de Coordinación es asimilable al Grupo de Trabajo Permanente.

Grupos de Trabajo

La constitución de Grupos de Trabajo en la Red española es una práctica habitual, desarrollando numerosos Grupos de Trabajo sectoriales y de carácter horizontal.

Funciones

- Asistencia para que las intervenciones cofinanciadas por Fondos europeos respeten la normativa comunitaria en medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible.
- Cooperación en la definición y desarrollo de la programación estructural.
- Participación como miembros permanentes en los Comités de Seguimiento y en los Grupos de Trabajo para la evaluación y establecimiento de criterios, metodologías e indicadores ambientales que permitan una mejor adecuación ambiental de las acciones de los Fondos.

Reuniones

Trimestrales del Plenario.



UNIÓN EUROPEA

- Decisión de la Comisión, de 7 de septiembre de 2001, que determina unas Directrices para la aplicación del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- LIFE 2002 Convocatoria para proyectos correspondientes a LIFE-Medio Ambiente y LIFE terceros países (DOCE C 188, de 4 de julio de 2001)
- Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, del 29 de junio de 2001, por la que se establece el Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente para 2001-2010 DOCE C 154 E
- Propuesta modificada de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, del 29 de junio de 2001, por la que queda establecida la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas. DOCE C 154 E
- Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001 (DOCE L 197, 21.07.2001) relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente
- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de abril de 2001, sobre criterios mínimos de las inspecciones medioambientales en los Estados Miembros DOCE L 118
- Decisión del Consejo, de 4 de abril de 2001, relativa a la aprobación, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia en materia de metales pesados

ESPAÑA

- Orden de 2 de agosto de 2001 por la que se establecen normas para la presentación y selección de programas comarcales de desarrollo rural cuyo ámbito territorial supere una Comunidad Autónoma, en el marco de la iniciativa comunitaria 'Leader Plus'
- Resolución de 14 de julio de 2001, de la Secretaria General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006 (BOE nº 166, de 12 de julio de 2001)
- Resolución de 14 de julio de 2001, de la Secretaria General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de Aguas Residuales 2001-2006 (BOE nº 166, de 12 de julio de 2001)
- Resolución de 10 de julio de 2001, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por la que se anuncia el plazo de presentación de determinados proyectos susceptibles de ser financiados por el instrumento financiero para el medio Ambiente (LIFE) de la Unión Europea
- Ley 11/2001, de 5 julio, del Plan Hidrológico Nacional que cuenta con un total de 36 artículos, 12 disposiciones adicionales, tres transitorias, dos finales y una derogatoria, así como dos anexos de obras hidráulicas y la exposición de motivos, y tiene como objetivo solucionar la irregular distribución de las aguas en España con una inversión total de más de 3,8 billones de pesetas para el periodo 2000-2008. (BOE 6 de Julio de 2000)
- Orden de 29 de junio de 2001, por la que se establece una veda temporal para la pesca con la modalidad de arrastre de fondo en determinada zona del litoral de la Comunidad Valenciana. (BOE 30 de Junio 2001).
- Real Decreto 507/2001, de 11 de mayo, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo



AGENDA



4º Ciclo de Conferencias Espacios Naturales Protegidos

septiembre a diciembre, Madrid
<http://www.fida.es>

XIII Jornada Temática "Red Natura 2000 y Fondos Europeos"

4 octubre, Pamplona
www.mma.es

II Expoambiental y I Congreso Internacional de Ecología y Medio Ambiente

3 a 5 octubre, Buenos Aires (Argentina)
www.expoambiental.com.mx

XVI Encuentros Estatales de Amantes de la Basura

12 a 14 octubre, Valladolid
www.ecologistasenaccion.org/residuos/amantes.htm

II Simposium de Espacios Naturales Protegidos de Montaña

17 a 19 octubre, Espot (Lleida)
<http://cederul.unizar.es>

1ª Conferencia anual en la Cumbre sobre Energía y Transporte de la Comisión Europea

18 y 19 de octubre, Barcelona
http://europa.eu.int/comm/energy_transport/en/bcn1_en.html

Retos de una Política integrada de Producto para Europa

18 octubre, Bruselas (Bélgica)
<http://www.garciaorcoyen.org/hearingespanol.htm>

18 Congreso Mundial de la Energía

21 a 25 octubre, Buenos Aires (Argentina)
<http://www.mbeni.co.za/wec/contact.htm>

La Aplicación de las Directivas Europeas del Agua

22 y 23 octubre, Barcelona
www.adecagua.org

7ª Conferencia de las Partes de Convención de Cambio Climático

29 octubre al 9 noviembre, Marrakech (Marruecos)
<http://www.unfccc.int/>

Turnat, Encuentro Desarrollo Sostenible del Turismo de Naturaleza

5 a 9 noviembre, Cienfuegos (Cuba)
incentivo@cbtevent.cbt.cma.net

Implementation of the Birds and Habitats Directive

5 y 6 noviembre, Maastricht (Holanda)
Winy Curfs, +31 43 3296 320

Expoambiente, Feria Internacional de Lisboa

7 a 11 noviembre, Lisboa (Portugal)
www.forumcalidad.com

Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Ambientales

8 a 10 noviembre, Universidad Miguel Hernández (Elche, Alicante)
<http://dite.umh.es/cneca>

La Política Medioambiental de la Unión Europea

14 a 16 noviembre, Cámara de Comercio de La Coruña
www.camerdata.es/coruna/coruna

8ª Conferencia de las Partes para Los Humedales (Ramsar)

18 a 26 noviembre, Valencia
<http://www.ramsar.org>

Conferencia Internacional de Estadística en Estudios Medioambientales

21 a 23 noviembre, Cádiz
www2.uca.es

Taller Internacional de Ordenamiento Rural y Desarrollo Socioeconómico

25 a 29 noviembre, La Habana (Cuba)
<http://www.geocities.com/ordesg/index.htm>

Tecnologías Agroalimentarias

26 noviembre, Barcelona
www.cimne.upc.es/congress/food

Manejo y Conservación de Humedales

28 noviembre a 1 diciembre, Almería
fgimenez@dipalme.org

Urban Transport 2002: 8Th International Conference on Urban Transport and Environmental for the 21st Century

13 a 15 marzo 2002, Sevilla
www.wessex.ac.uk/conferences/2002/uto2/index.html

Cumbre Mundial del Ecoturismo 2002

19 a 22 mayo de 2002, Quebec (Canada)
<http://www.world-tourism.org>

Congreso sobre Desarrollo Sostenible de los Sistemas Energéticos, Hídricos y Ambientales

2 a 7 junio, Dubrovnik (Croacia)
<http://powerlab.fsb.hr/Dubrovnik2002/>

The Sustainable City 2002: Second International Conference on Urban Regeneration and Sustainability

3 a 5 julio 2002, Segovia
www.wessex.ac.uk/conferences/2002/uto2/index.html

8ª Conferencia de las Partes del Convenio Ramsar

18 a 16 noviembre 2002, Valencia

PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n , 28071 Madrid

web-rama@mma.es